

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"VIZCARRA & VITERI ABOGADOS CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 29 de marzo del 2019, a las 09h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Los Shyris N34-328 y Av. Portugal, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios de la compañía, señores: Vizcarra Arias Camilo Alejandro, Vizcarra Viteri Galo Patricio, quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelven tratar el orden del día:

- 1. Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Gerente General.**
- 2. Análisis, conocimiento y resolución de los Estados de Situación Financiera del año 2018.**
- 3. Resolución sobre las utilidades del ejercicio.**

Preside la sesión el Sr. Vizcarra Arias Camilo Alejandro y actúa como Secretario el Sr. Vizcarra Viteri Galo Patricio. El Presidente solicita al Señor Secretario proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

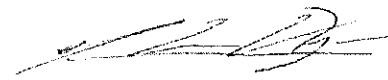
Se procede a tratar el orden del día:

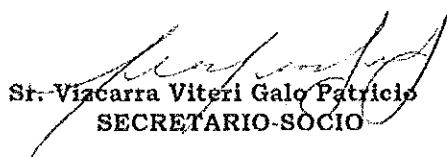
Toma la palabra el Señor Gerente General quien procede a dar su informe de labores del año 2018. Luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe del Señor Gerente General sin objeciones de ninguna índole.

Los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2018 y anexos son puestos en consideración de la junta general; los mismos que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2018.

Como último punto del orden del día; se recoge la recomendación del Señor Gerente General y se resuelve no repartir las utilidades y que se queden en la compañía para ser usados como capital de trabajo y que se registren en la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores.

Siendo las 9h45, el Presidente levanta la sesión.


Sr. Vizcarra Arias Camilo
PRESIDENTE-SOCIO


Sr. Vizcarra Viteri Galo Patricio
SECRETARIO-SOCIO